

**AVISO: REMATE DE BIEN INMUEBLE**

REMATE DE BIEN INMUEBLE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20519117844
DEUDOR TRIBUTARIO:	CONSTRUCTORA E INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.C.
EXPEDIENTE COACTIVO:	0630060845014 Y ACUMULADOS
BIENES A REMATAR:	Inmueble
PARTIDA REGISTRAL:	11295000 - Oficina Registral de Trujillo
DESCRIPCION DEL BIEN:	PREDIO URBANO-ESTACIONAMIENTO 4 Y 5. TRUJILLO EST. 04 Y 05 MZ A LT 9 URB SAN NICOLAS, distrito y Provincia de Trujillo; departamento de La Libertad.
AREA DEL BIEN M2:	25.75 m2
LUGAR	AV. MANUEL VERA ENRÍQUEZ N° 470, URB. LAS QUINTANAS, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
FECHA	JUEVES 29 DE AGOSTO DEL 2024
HORA	A partir de las 12:05 horas
NÚMERO DE REMATE:	PRIMER remate
CONDICIONES:	
SISTEMA DE REMATE	Postura a Viva Voz
MODALIDAD	Oblaje
PAGO PARA PARTICIPAR (OBLAJE)	Depositar, en calidad de oblaje, <b>como mínimo</b> , en efectivo o cheque certificado o de gerencia a nombre de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en moneda nacional, el monto equivalente a: i) 10% del precio base en 1ra. y 2da. convocatoria. ii) 20% del precio base para 3ra. convocatoria.
ENCARGADO DEL REMATE	Jose Luis Neciosup Faberio
INSCRIPCION DE POSTORES	<b>FECHA Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN:</b> JUEVES 29 DE AGOSTO DEL 2024, en el siguiente horario: De 10:00 HORAS A 10:55 HORAS para participar del remate de bienes inmuebles. <b>LUGAR DE INSCRIPCIÓN:</b> En el local del remate presentando DNI original y copia y depositar el importe del oblaje. Si es persona jurídica, presentar además Vigencia de Poder.
VALOR TASACIÓN	S/ 72,680.58
PRECIO BASE	S/ 48,453.72 más IGV.
FORMA DE PAGO DEL SALDO	El adjudicatario deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a nombre de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en moneda nacional, al 4to día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan donde están, como están, en el estado en que se encuentren y sin lugar a reclamo posterior.
GRAVÁMENES Y OTROS	Hipoteca por \$2,712,743.43 DA a favor del Banco de Credito del Perú inscrita en el Asiento D00001 de su partida Matriz. Embargo en forma de inscripción por S/ 40,000 a favor de SUNAT inscrito el 12/12/2017 (D 00001).

De requerir información adicional, comunicarse al teléfono **(044) 481400-Anexo 41059 – Cobranza Coactiva**. Los catálogos con la descripción de los bienes y las instrucciones para participar serán distribuidos gratuitamente en las Oficinas de SUNAT. Las imágenes referenciales podrán visualizarse a través de la página web de SUNAT: **www.sunat.gob.pe** en la ruta **http://rematetributarios.sunat.gob.pe**. Los datos del Ejecutor Coactivo y/o Auxiliar Coactivo los puede validar en la página web de SUNAT.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Apellidos y nombres del receptor : .....

Documento de identidad del receptor : .....

Vinculación con el notificado : .....

Fecha de recepción : ...../...../.....

Teléfono : .....

.....  
Firma